

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31053 TORRELAVEGA

Don Vicente Lozano Jurado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Torrelavega, hace saber:

Que en este órgano judicial se siguen autos de jurisdicción voluntaria general n.º 275/2011 general, a instancia de don Eduardo Fernández Odriozola, en los que se ha acordado la publicación inmediata en el "Boletín Oficial del Estado" de la denuncia por destrucción de cheque bancario el portador serie ZY, n.º 7059549 0, código de identificación 7532 0, por importe de 12.000 euros, emitido desde la sucursal 0683-2 de la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, sita en la calle J.M. Pereda, de la localidad de Torrelavega, para que el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación, el tenedor del citado título pueda comparecer ante este órgano judicial y formular oposición.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, al posible tenedor del título, libro el presente.

Torrelavega, 12 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110070734-1